

TÍTULO PROPIO
MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA
VITIVINÍCOLA POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
(Curso académico 2024-2025)

1.- PRESENTACIÓN

Esta Microcredencial es un Título Propio de la Universidad de León de corta duración (10 créditos ECTS), cuyo objetivo es proporcionar una formación teórica y práctica en gestión empresarial y en comercialización de los productos de la industria vitivinícola, acreditando al estudiante para gestionar empresas de dicha industria y dirigir su Departamento Comercial, obteniendo el Título de Microcredencial Universitaria en Gestión y Comercialización en la Industria Vitivinícola por la Universidad de León. Integra temáticas como la legislación y la fiscalidad aplicables a empresas vitivinícolas, los aspectos laborales, el sistema de control en la calificación de los vinos, la estrategia empresarial, la investigación del mercado, la comunicación, la comercialización, el comercio electrónico, las plataformas online del vino y el enoturismo, entre otras. Además, se realizarán visitas a diferentes bodegas de la Denominación de Origen Bierzo para conocer cómo es la gestión diaria de una empresa vitivinícola, realizándose una cata en cada una de ellas, y se organizarán mesas redondas en las que intervendrán viticultores y bodegueros de éxito como César Márquez y Verónica Ortega, y de Bodegas como Emilio Moro, Cantariña Viñedos de Familia, Pérez Caramés, Adriá y Olga Verde Viñadora. Asimismo, se visitará la sede del Consejo Regulador de la D. O. Bierzo, y se realizará la visita a un Consejo Regulador y Bodega de otra Denominación de Origen limítrofe, cuyo transporte, visita guiada y cata están incluidos en el importe de la matrícula.

2.- DESTINATARIOS

Aunque deberán **tener una edad comprendida entre los 25 y 64 años**, cumplidos en la fecha de inicio de la Microcredencial (condiciones del Plan Microcreds), **no se exigen titulaciones universitarias previas**. La oferta académica puede ser de interés para estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior relacionados con el sector, para trabajadores en activo en el contexto vitivinícola, o para graduados universitarios. Los contenidos son afines a temáticas relacionadas con los grados de Ingeniería Agraria, Biología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Administración y Dirección de Empresas, y Marketing e Investigación de Mercados, entre otros, por su carácter multidisciplinar. El programa también está diseñado y orientado para cualquier persona con interés en la gestión y comercialización en la industria vitivinícola.

3.- LUGAR DE IMPARTICIÓN

Campus de Ponferrada de la Universidad de León y sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo en Cacabelos.

4.- NÚMERO DE ESTUDIANTES

20.

5.- FECHAS Y HORARIOS

Del 17 de enero al 28 de marzo, con el siguiente detalle de horarios:

- Viernes: de 16:00 a 21:00 horas.
- Sábados: de 9:30 a 14:30 horas.

6.- RÉGIMEN ACADÉMICO

Para la obtención de la Microcredencial, con 10 créditos ECTS, se exigirá la asistencia de, al menos, el 80% de las sesiones programadas y se deberá demostrar haber adquirido las competencias y los resultados del aprendizaje propios de la misma.

7.- CONTENIDOS

La Microcredencial está estructurada en dos bloques temáticos con el siguiente detalle:

1. Gestión en la Industria Vitivinícola

Estrategia empresarial en la industria vitivinícola.

Trámites legales de una empresa vitivinícola: Registros, documentos y gestión de ayudas.

Legislación en la industria vitivinícola: Legislación, normas y estándares de calidad, y normativa en la comercialización internacional.

Gestión de la información contable en las empresas vitivinícolas: Estados financieros y análisis e interpretación de la información económico-financiera.

Fiscalidad en la industria vitivinícola: Formularios de la Agencia Tributaria.

Decisiones de inversión-financiación en las empresas vitivinícolas: Análisis de viabilidad.

Gestión diaria de una empresa vitivinícola: Experiencias reales de empresas pequeñas, medianas y grandes.

Prevención de riesgos laborales en la industria vitivinícola: Conceptos básicos y gestión preventiva, equipos de trabajo y riesgo eléctrico en bodegas, espacios confinados y ATEX.

Aspectos laborales en la industria vitivinícola.

Denominación de Origen Bierzo: Adaptación del Sistema de Control a la Norma UNE-EN ISO 17065.

2. Comercialización en la Industria Vitivinícola

Investigación de mercados y comunicación en la industria vitivinícola.

Comercio electrónico en las empresas vitivinícolas.

Comercialización del vino: Ecológico, biodinámico y natural.

Enoturismo.

Plataformas online de vino.

Experiencias reales de éxito en los mercados de la industria vitivinícola.

Visita a un Consejo Regulador y Bodega de otra Denominación de Origen limítrofe.

8.- PROFESORADO

El profesorado está compuesto por expertos en cada disciplina impartida en la Microcredencial, alternando **profesores de la Universidad de León** con expertos profesionales pertenecientes a distintos ámbitos de la industria vitivinícola, como la **Plataforma Tecnológica del Vino** y las Asesorías **AGEMES Consultores**, especializada en impuestos especiales, y **ASPY Prevención**, especializada en prevención de riesgos laborales, y a organismos oficiales de la Administración Pública como la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria (Inspección de la AEAT)**, **Ministerio de Trabajo y Economía Social (Inspección de Trabajo)**, **Junta de Castilla y León (Industrias Agrarias y Defensa de la Calidad, Seguridad e Higiene Industrial, Seguridad y Salud Laboral)**. Asimismo, se contará con miembros del **Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo**, con viticultores y bodegueros de éxito como **César Márquez** y **Verónica Ortega**, y de Bodegas como **Emilio Moro**, **Cantariña Viñedos de Familia**, **Pérez Caramés**, **Adriá** y **Olga Verde Viñadora**.

9.- PREINSCRIPCIÓN

Del 15 de octubre al 13 de enero de 2025 cumplimentando el siguiente formulario:

<https://preinscripcion.unileon.es/intro>

Para formalizar la preinscripción se deberán abonar **95 euros**, que serán descontados del importe final de la matrícula.

10.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se valorará:

- El Currículum Vitae.
- Los motivos por los que el solicitante desea realizar la Microcredencial.
- El expediente académico.
- Ser propuesto o recomendado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo, o por una empresa colaboradora de la Microcredencial.

11.- MATRÍCULA

Se realizará online del 14 al 16 de enero de 2025. La impartición de la Microcredencial queda condiciona a un número mínimo de estudiantes matriculados.

12.- IMPORTE DE LA MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de **195 euros** (inicialmente era de 700 euros, pero será bonificada gracias a las aportaciones económicas de las entidades colaboradoras) e incluye: la asistencia a las clases teóricas y prácticas, la documentación y el material, el transporte, visita guiada y cata a un Consejo Regulador y Bodega de otra Denominación de Origen limítrofe, y la asistencia a las visitas técnicas a cinco bodegas de la D.O. Bierzo (incluida la cata, pero no el transporte), así como la asistencia al Acto de Clausura.

El importe se abonará mediante ingreso en la cuenta IBAN: ES84 2103 4200 3000 3344 1753 (Beneficiario: Universidad de León; Concepto: Microcredencial Universitaria en Gestión y Comercialización en la Industria Vitivinícola).

13.- BECAS O AYUDAS

Existe la posibilidad de concesión de becas o ayudas en concepto de matrícula a estudiantes matriculados en el curso académico 2024/2025 en Microcredenciales de la Universidad de León acogidas al Plan Microcreds (pendiente de publicación de la convocatoria de becas). Para ello, es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Tener entre 25 y 64 años cumplidos a fecha de inicio de la formación (condiciones del Plan Microcreds).
- Ser estudiante español o poseer la nacionalidad de ciudadano de un estado miembro de la Unión Europea. En el caso de ciudadanos de la Unión Europea o de sus familiares, se requerirá que tengan la condición de residentes permanentes o que acrediten ser trabajadores por cuenta propia o ajena. En el supuesto de extranjeros no comunitarios, se requerirá autorización de estancia conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Cumplir alguna de las siguientes condiciones: personas con rentas bajas (umbrales de renta 1 a 3 del Real Decreto 201/2024, de 27 de febrero, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2024-2025), situación de desempleo, situación de discapacidad y situaciones de violencia de género.

14.- DIRECTORES

- Constantino García Ramos. Universidad de León.
- Adelino Pérez Gil. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo.

15.- INFORMACIÓN ACADÉMICA

Constantino García Ramos

Teléfono: 987 29 34 86

Email: cgarr@unileon.es

16.- COLABORAN

